

REPUBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial



**JUZGADO VEINTINUEVE (29) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
CALLE 12 No. 9-23 TERCER PISO EDIFICIO EL VIRREY
TORRE NORTE**

Tel. 3421340. Cel. 317-7481008

Email. ccto29bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

EDICTO EMPLAZATORIO

Que mediante auto de fecha 9 de mayo de 2022, se admitió a trámite el Proceso Ejecutivo Singular No. 11001-3103-029-2022-00143-00 de SYSTEMGROUP S.A.S NIT. No. 800.161.568-3 contra LUIS CARLOS TOBO SIACHOQUE C.C. No. 1.057.570.831.

*Que se emplaza a la demandado **LUIS CARLOS TOBO SIACHOQUE C.C. No. 1.057.570.831** para que, en los términos del Artículo 108 de la Ley 1564 de 2012, comparezca al proceso y efectúe las manifestaciones a que haya lugar.*

El presente edicto se fija en el micrositio del juzgado, [sección Avisos](#), hoy, 29 de marzo de 2023, por el término previsto en el Artículo 108 del C.G.P.

**CINDY SOLEDAD OLARTE BUSTOS
SECRETARIA**

Firmado Por:

Cindy Soledad Olarte Bustos
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 029
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c44b139bbb823b5f3774ef4347555c4575fb7cd3321efa9088c6985e98780dc**

Documento generado en 28/03/2023 10:58:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>